



Resolución Exenta N° 015/

3298

Mat: Aprueba Fondos por Rendir para funcionaria que indica.

COPIA 07 OCT 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos 20.882 para el año 2016; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de toma de razón y; Resolución N° 015/ 00026 de 04 de febrero de 2000; Resolución N° 015/0192 de 20 de octubre de 2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra a doña Marcela González Burgos como Directora Regional en la Región de Atacama.

CONSIDERANDO:

1 Que, la Unidad Meta Presidencial solicita fondos para la cancelación de gastos relacionados con la tramitación y solicitud de documentos, pagos de derechos municipales, pagos de Inscripción de escritura pública, entre otros, ante distintos Servicios y entidades privadas.

2 Que, para el cumplimiento del punto anterior, se debe aprobar la entrega de fondos por rendir a la funcionaria doña Carolina García Jofré por un monto de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos).

RESUELVO:

1 **Apruébese** la entrega de fondos por rendir por la suma de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos) a la Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros, doña **CAROLINA GARCÍA JOFRÉ**, RUT 11.617.932-6, para el pago de a fin de cumplir lo indicado en el considerando 1 señalado.

2 Una vez realizado el pago, la funcionaria rendirá el gasto efectuado mediante entrega de las boletas que correspondan.

3 **Impútese** la suma de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos) al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 005, del Programa 01, del presupuesto vigente institucional para el año 2016 establecido en la Ley de Presupuesto N° 20.882.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MGB/RAA/CGJ/ACD/aco

DISTRIBUCION:

Subdirectora de Recursos Financieros y Físicos
Unidad Jurídica
Oficina de Partes